



Municipalidad de La Plata

Periodo 2005

Registro de Decretos

Folio

No. 218

01 MAR. 2005

LA PLATA;

VISTO:

Que resulta necesario designar un funcionario que se desempeñe como Presidente del CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL; y

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto para cubrir dicho cargo al señor MARCELO LEONEL LEGUIZAMON BROWN;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

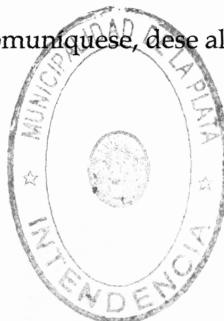
DECRETA

ARTICULO 1º.- Designase como PRESIDENTE del CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD con rango salarial de DIRECTOR _ Personal Superior Sin Estabilidad _ dependiente de la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, al señor MARCELO LEONEL LEGUIZAMON BROWN, DNI. 25.224.456, Clase 1976.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Desarrollo Social.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Prof. JUSTO MANUEL ARAUZ
Secretario de Desarrollo Social
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA